

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**

**Antecedentes:**

La Compañía fue constituida el 28 de Mayo de 1991, en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, con el nombre de **Agencia Colocadora de Seguros COLCORDES Cía. Ltda.**, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 28 de junio de 1991. Posteriormente la Junta General de Socios reunida el 27 de agosto de 1991, resolvió convertirla en **Agencia Colocadora de Seguros COLCORDES S.A.**, además cambio el domicilio a la Ciudad de Quito. La Junta General Universal de Accionista reunida el 22 de enero de 1994, resuelve cambiar la razón social a **COLCORDES S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros** y se la inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de mayo de 1999. Su actividad principal es dedicarse a la gestión y colocación de seguros para compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país.

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

**Bases de preparación de los estados financieros:**

Desde la constitución de la Compañía, los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes el 20 de marzo de 2019, los mismos que posteriormente serán presentados a la Gerencia y a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de **COLCORDES S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, serán aprobados sin modificación.

**Medición:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal. Las políticas contables más significativas se resumen en la **Nota B**.

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**  
(Continuación)

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Estos estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público, ni tampoco la actividad principal de la Compañía es el mantener activos en calidad de fiduciaria, debido a esto es considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en los párrafos 1.2 y 1.3 de la Sección 1 de la NIIF para las PyME's.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 3.14 de la Sección 3 de la NIIF para las PyME's.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior y para todas las transacciones similares, a menos que la naturaleza y condiciones de alguna transacción difiera significativamente, en tal caso se aplicará una política contable diferente, como lo establece el párrafo 10.7 de la Sección 10 de la NIIF para las PyME's.

Aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 3.15 y 3.16 de la Sección 3 de la NIIF para las PyME's, las partidas han sido agrupadas con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros:

- Los activos financieros se presentan por separado: Efectivo, cuentas por cobrar, y otras cuentas por cobrar, en las últimas se incluyen los pagos anticipados a proveedores y préstamos a empleados.
- Los pasivos financieros se presentan por separado: Cuentas por pagar, impuestos y retenciones por pagar y beneficios a los empleados a corto plazo.

Esta agrupación no representa cambios de políticas contables que amerite la aplicación de la Sección 10 de la NIIF para las PyME's.

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**  
(Continuación)

**Análisis de Negocio en Marcha:**

Para el año 2019 según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se prevé un crecimiento del 1.4%, sin embargo, instituciones como el Banco Mundial y FMI han corregido a la baja sus previsiones, ambos coinciden que el país crecerá tan solo 0.7%. Aun tomando en consideración la cifra del MEF, Ecuador seguirá presentando un bajo crecimiento, esto debido a que en años anteriores el motor de crecimiento económico fue la inversión pública y en la actualidad nos encontramos en un periodo de transición donde se busca que el sector privado retome el protagonismo en la economía.

Con respecto a la inflación, medida a través de las variaciones del índice de precios al consumidor (IPC), Ecuador cerró su inflación anual en 0.27%, el tener una economía dolarizada ha dado frutos, en el sentido de que hemos visto a lo largo de estos años inflaciones bajas de un dígito, situación que favorece la planificación en las empresas.

En resumen, en el 2019 se observará una economía con bajo crecimiento, continuando con el ajuste fiscal y de ser posible mejorando el enfoque en la reducción del gasto, deuda pública creciente, debido a las considerables necesidades de financiamiento, cuenta corriente moderadamente equilibrada, inflación baja y créditos al sector privado a la espera de lo que ocurra con la liquidez doméstica.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que las dificultades que afectan al país y a sus actores pueden ser superadas, debido a que existen las condiciones y el entendimiento con los principales acreedores para poder refinanciar los préstamos por pagar locales y del exterior.

Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la **Nota D "Gestión del riesgo financiero"**.

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## **B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

### **1. Instrumentos financieros:**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar derivadas de sus operaciones y otras cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

#### **1.1. Activos financieros:**

La Sección 11 de la NIIF para las PyME's establece el tratamiento para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

#### **Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

**Efectivo:** A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4.2 de la Sección 4 de NIIF para las PyME's, cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

**Cuentas por cobrar:** Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable. Así mismo, la Administración considera que no es necesario la estimación de deterioro para cuentas incobrables.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

**Baja en cuentas:**

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.
- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada.

**1.2. Pasivos Financieros:**

La Sección 11 de la NIIF para las PyME's establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Baja en cuentas:**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**2. Propiedades y equipos:**

**2.1. Reconocimiento inicial:**

Las Propiedades y equipos, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La política de la entidad respecto al registro de revalorizaciones es que los incrementos resultantes de los avalúos, sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en ganancia o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Al 31 de diciembre de 2018, la administración considera que no existía evidencia de que su uso genere una revisión de la vida útil estimada, que necesiten una valuación del valor razonable y además si ésta existe, su defecto lo considera inmaterial.

La administración no ha considerado establecer como política un valor residual del costo de adquisición, debido a que considera que no podrá obtener ningún valor importante de estos activos al finalizar su vida útil estimada.

**2.2. Depreciación:**

La depreciación de los activos fijos, se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la administración en base a la información técnica de los activos y son:

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>	<b>%</b>
Instalaciones	10	10
Muebles y Equipo de Oficina	10	10
Vehículos	5	20
Equipo de Computación	3	33.33

La depreciación de propiedades y equipos, se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de estos bienes, incluida su revalorización si la hubiere, se reconoce en resultados.

**2.3. Baja de activo fijo:**

La Compañía da de baja los activos fijos reconocidos como tales, la utilidad o pérdida originada por la baja de activos fijos es reconocida contra resultados del ejercicio, como lo establece los párrafos 17.27 y 17.28 de la Sección 17 de la NIIF para las PyME's.

**3. Activos Intangibles:**

**3.1. Reconocimiento y medición inicial:**

Son activos intangibles si es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, su coste pudiera determinarse con fiabilidad, es un activo identificable, de carácter monetario y sin apariencia física.

Su tratamiento y clasificación es de activos intangibles de vida útil finita, considerando posibles cambios tecnológicos y legales después de ese tiempo.

**3.2. Amortización:**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo o valor revaluado, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la Compañía son amortizados por el método de línea recta, distribuyendo su importe sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**4. Derechos fiduciarios:**

Se registran inicialmente al costo de la inversión realizada y se ajustan anualmente contra resultados aplicando el método de participación. Este ajuste se realiza en base a los estados financieros proporcionados por la Administradora de los Fideicomisos; si no se dispone de información financiera fiable, la Compañía mantiene su inversión al costo.

**5. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes en el país, reconoce este impuesto de acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para las PyME's, la misma que establece que el impuesto corriente y el impuesto diferido sea reconocido contra resultados del ejercicio. Los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reporta partidas relacionadas con impuestos diferidos.

**5.1. Impuesto corriente:**

Se los reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 29.4 al 29.8 de la Sección 29 de la NIIF para las PyME's.

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contable sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. La tasa general para calcular el impuesto a la renta es el 25%.

**5.2. Impuesto diferido:**

Corresponde a la cantidad de impuestos por recuperar o pagar por el impuesto a la renta, en períodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

**6. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo 21.4 de la Sección 21 de la NIIF para las PyME's, se reconocerá una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**7. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la Sección 28 de la NIIF para las PyME's cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**7.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 28.9 al 28.10 de la Sección 28 de NIIF para las PyME's, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Los gastos de estas provisiones por los empleados que se encuentren activos, se los reconoce como gastos no deducibles, con reconocimiento del impuesto diferido, para la determinación del impuesto a la renta del año.

**7.3. Beneficios por terminación:**

De acuerdo con los párrafos 28.32 al 28.35 de la Sección 28 de la NIIF para las PyME's, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta provisiones de este tipo.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**8. Ingresos por actividades ordinarias:**

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

La Compañía provee servicios de gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador

**8.1. Prestaciones de servicio:**

Como lo establece el párrafo 23.14 de la Sección 23 de NIIF para las PyME's, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa. El resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos por actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**9. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**10. Otros resultados integrales:**

El párrafo 5.4 de la NIIF para las PyME's establece que comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La Compañía reconoce como otros resultados integrales a los ingresos o pérdidas originadas en las provisiones actuariales, debido a cambios demográficos.

**11. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengado o acumulado: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

Estos principios de reconocimientos cumplen con lo establecido en los párrafos 2.36 al 2.42 de la Sección 2 de la NIIF para las PyME's.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre de 2018, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2018 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2018 en 8.69% (7.83% para el año 2017), esta tasa aumentó en 0.86% en comparación con el año inmediato anterior.

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

**1.4. Riesgo de capitalización:**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2018 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

**D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja Chica		300.00	416.99
Bancos Locales	(1)	115,808.47	94,001.04
		<b>116,108.47</b>	<b>94,418.03</b>

- (1) Corresponde a fondos disponible en las diferentes cuentas corrientes de bancos locales. Estos fondos son de libre disponibilidad y se mantiene en moneda local (US Dólar). A continuación detalle:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Amazonas		83,743.64	55,576.51
Banco Pichincha		4,747.67	8,079.38
Banco Promérica		-	2,889.92
Cta. Cte. en tránsito		27,317.16	27,455.23
		<b>115,808.47</b>	<b>94,001.04</b>

**E. ACTIVOS FINANCIEROS:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cientes no relacionados	(1)	54,078.01	46,238.83
Otras cuentas por cobrar	(2)	4,558.22	23,299.01
		<b>58,636.23</b>	<b>69,537.84</b>

**E. ACTIVOS FINANCIEROS:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$23,112.06 por cobrar a ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A., US\$11,387.92 por cobrar a COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. y US\$8,412.83 por cobrar a SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.
- (2) Corresponde US\$4,294.92 préstamos empleados y US\$263.30 otras cuentas por cobrar.

**F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Crédito Tributario IVA	(1)	154,132.54	99,384.08
Crédito Tributario RTA	(1)	7,434.92	48,450.49
		<b>161,567.46</b>	<b>147,834.57</b>

- (1) El movimiento de estas cuentas, es como sigue:

**Durante el año 2018:**

	Saldo 01-01-2018	Incremento	Compensación	Ajustes	Saldo 31-12-2018
Crédito Tributario IVA	99,384.08	214,638.09	(159,704.14)	(185.49)	154,132.54
Impuestos Retenidos (a)	48,450.49	29,924.54	(70,940.11)	-	7,434.92
	<b>147,834.57</b>	<b>244,562.63</b>	<b>(230,644.25)</b>	<b>(185.49)</b>	<b>161,567.46</b>

**Durante el año 2017:**

	Saldo 01-01-2017	Incremento	Compensación	Ajustes	Saldo 31-12-2017
Crédito Tributario IVA	33,651.59	261,648.56	(195,327.65)	(588.42)	99,384.08
Impuestos Retenidos (a)	149,314.76	31,604.92	(36,906.42)	(95,562.77)	48,450.49
	<b>182,966.35</b>	<b>293,253.48</b>	<b>(232,234.07)</b>	<b>(96,151.19)</b>	<b>147,834.57</b>

- a) Con fecha 19 de septiembre del 2016, la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas SRI, una solicitud de devolución por pago en exceso, tendiente a que se le reintegre la suma de US\$121,447.93 que corresponde a los saldos a favor de crédito tributario por concepto de Impuesto a la Renta del año 2015. Durante el año 2017 el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 109012017RDEV018995 con fecha de 10 de febrero de 2017 acepta parcialmente la solicitud de pago en exceso por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015. Durante el año 2018, el SRI mediante Resolución No. 109012018RDEV336051 con fecha 30 de octubre de 2018 acepta parcialmente la solicitud de pago en exceso por concepto de Retenciones en la Fuente de IR correspondiente 2016 y 2017.

**G. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Los movimientos de propiedad, planta y equipo realizados en los años 2018 y 2017, es el siguiente:

**Movimiento del año 2018:**

	Saldo al 01-01-2018	Bajas	Adición	Ajuste y Reclasificación	Saldo al 31-12-2018
Muebles y Enseres	74,741.19	-	-	-	74,741.19
Equipo de Oficina	26,145.25	-	-	-	26,145.25
Equipo de Computación	49,607.60	(7,467.90)	3,675.00	1.34	45,816.04
Vehículos	78,104.62	(4,406.79)	-	-	73,697.83
Equipo Comunicación	1,814.00	-	-	1,110.00	2,924.00
Instalaciones	6,454.48	-	-	-	6,454.48
Equipo de Seguridad	1,110.00	-	-	(1,110.00)	-
	237,977.14	(11,874.69)	3,675.00	1.34	229,778.79
Depreciación Acumulada	(201,667.31)	(63.47)	(12,142.50)	-	(213,873.28)
	<b>36,309.83</b>	<b>(11,938.16)</b>	<b>(8,467.50)</b>	<b>1.34</b>	<b>15,905.51</b>

**Movimiento del año 2017:**

	Saldo al 01-01-2017	Bajas	Adición	Ventas	Ajuste y Reclasificación	Saldo al 31-12-2017
Muebles y Enseres	74,741.19	-	-	-	-	74,741.19
Equipo de Oficina	26,145.25	-	-	-	-	26,145.25
Equipo de Computación	49,285.60	-	322.00	-	-	49,607.60
Vehículos	113,809.98	-	-	(35,705.36)	-	78,104.62
Equipo Comunicación	2,924.00	-	-	-	(1,110.00)	1,814.00
Instalaciones	6,454.48	-	-	-	-	6,454.48
Equipo de Seguridad	-	-	-	-	1,110.00	1,110.00
	273,360.50	-	322.00	(35,705.36)	-	237,977.14
Depreciación Acumulada	(216,249.17)	-	(16,957.91)	31,539.77	-	(201,667.31)
	<b>57,111.33</b>	<b>-</b>	<b>(16,635.91)</b>	<b>(4,165.59)</b>	<b>-</b>	<b>36,309.83</b>

**H. ACTIVOS INTANGIBLES:**

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Licencias y Software	27,476.37	27,476.37
(-) Amortización Acumulada	(1) (24,927.61)	(25,516.43)
	<b>2,548.76</b>	<b>1,959.94</b>

(1) A continuación movimiento de la amortización acumulada:

**H. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación)

	<u>2018</u>
Saldo inicial 01 enero 2018	(25,516.43)
Amortización del año	(3,814.57)
Reversos	4,711.40
Ajustes	(308.01)
	<u>(24,927.61)</u>

**I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fideicomiso Soroa	(1) 507,417.80	507,417.80
Depósitos en garantía	2,880.00	4,480.00
	<u>510,297.80</u>	<u>511,897.80</u>

- (1) Corresponde a derechos fiduciarios en el FIDEICOMISO SOROA, adquiridos mediante Contrato de Compra - Venta celebrado el 5 de mayo del 2008, entre SOROA S.A. y la Compañía. Los derechos fiduciarios adquiridos representan el 30.276% del total de derechos de Beneficiaria tipo "A" del FIDEICOMISO SOROA, los mismos que representa el 30.276% del total de los derechos fiduciarios de Beneficiaria en el mencionado Fideicomiso. Los derechos fiduciarios adquiridos son equivalentes a las alícuotas de los inmuebles, consistentes en la oficina uno y dos del tercer piso alto y los parqueos número siete y diecinueve del Edificio SOROA.

**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	3,919.95	8,139.63
Consumo de tarjeta de crédito	474.73	1,853.40
Reposición de caja chica	178.05	248.50
Madison Ville Group	(1) 130.30	21,891.62
	<u>4,703.03</u>	<u>32,133.15</u>

- (1) Pagaré sin número, a 540 días plazo, con vencimiento el 15 de diciembre del 2012, durante el año 2018 la Compañía realizó abonos a la deuda por un monto total de US\$ 21,761.32.

**K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Con la administración tributaria/Impuestos Adeudados	3,494.28	4,628.39
Con el IESS	10,178.72	9,329.86
Por beneficios de ley a empleados (1)	32,842.39	38,874.36
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (2)	684.13	2,673.39
	<b>47,199.52</b>	<b>55,506.00</b>

(1) El detalle de los beneficios de ley a empleados, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Décimo tercer sueldo	2,711.92	2,503.97
Décimo cuarto sueldo	5,694.85	5,484.95
Vacaciones	19,598.11	27,090.76
Otras cuentas por pagar empleados	4,707.25	3,794.68
Liquidaciones por pagar	130.26	-
	<b>32,842.39</b>	<b>38,874.36</b>

(2) Ver proceso de cálculo en la Nota R (1).

**L. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS:**

Corresponde a valores pendientes de pagar a GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. por facturación mensual por cesión de derecho de uso de base de datos y soporte técnico y honorarios por asesoría según contrato civil se servicios especializados, saldo al 31 de diciembre de 2018 US\$211,589.80 (US\$140,876.98 en 2017).

**M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: LARGO PLAZO**

Con fecha de 30 de diciembre de 2016, la Compañía renovó un pagare a favor de Grupo Empresarial Amazonas S.A. GRUAMAZONAS renovando su préstamo de US\$ 321,598.60 a 1,800 días de plazo, al 7.25% de interés anual, durante el mes de marzo del año 2018, se realizó un abono a la deuda por un monto total de US\$ 900.00 quedando un saldo al 31 de diciembre de 2018 US\$173,298.60 (US\$174,198.60 año 2017).

**N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	108,520.52	107,913.73
Bonificación por desahucio	(1)	31,111.34	28,761.27
		<b>139,631.86</b>	<b>136,675.00</b>

- (1) Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial realizado por COOFIA S.A. Contadores, Auditores y Asesores Actuariales, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

**O. PATRIMONIO:**

- Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 189,884 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominar es de US\$ 1 distribuidos en: 189,485 acciones (99.79%) para Grupo Empresarial Amazonas S.A. GRUAMAZONAS y 399 acciones para Maria Cristina Carvajal Vargas (0.21%). No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.
- Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía debe transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, hasta que complete como mínimo el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.
- Reserva de capital:** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene registrado US\$ 3,059.32 como reservas de capital.

- Otros resultados integrales:** Incluye principalmente el efecto de las pérdidas y ganancias en los cálculos actuariales.
- Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores. Incluye también los ajustes por Adopción NIIF.

**P. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Comisión de Seguros	(1)	1,500,083.47	1,667,889.53
(-) Terminación anticipada de póliza		(19,947.33)	(34,178.56)
		<b>1,480,136.14</b>	<b>1,633,710.97</b>

(1) Ingresos proveniente de la venta de servicios de gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

**Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Honorarios y asesorías administrativas, contables y tributarias	725,819.83	879,738.23
Mantenimiento y reparaciones	19,659.75	39,675.39
Arrendamientos	32,871.01	29,042.33
Seguros y reaseguros	22,030.70	19,338.45
Depreciaciones y amortizaciones	15,957.05	21,620.97
Bonificación desahucio y jubilación patronal	17,102.46	21,803.23
Impuestos y contribuciones	10,923.78	9,579.96
Otros	65,320.58	95,107.04
	<b>909,685.16</b>	<b>1,115,905.60</b>

**R. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Utilidad del ejercicio:		4,560.87	17,822.61
15% Participación a trabajadores	(1)	(684.13)	(2,673.39)
		<b>3,876.74</b>	<b>15,149.21</b>

(1) Ver registro en Nota K (2).

**S. IMPUESTO A LA RENTA:**

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2018, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley.

A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2018, la Compañía no reporta accionistas domiciliados en paraísos fiscales. Para la liquidación del impuesto a la renta, se registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto.

Al momento del pago, se descuenta del impuesto por pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes del año 2018.

A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad del ejercicio después participación a trabajadores:	3,876.74	15,149.20
(-) Ingresos exentos:	(3,326.26)	-
(+) Gastos no deducibles locales:	71,806.62	34,630.62
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	498.94	-
(+/-) Otras diferencias temporarias	17,102.46	-
Base imponible:	89,958.50	49,779.82
Impuesto a la Renta	(1) 22,489.62	10,951.56
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente (anticipo reducido 2017)	13,258.74	8,178.03

(1) A continuación el proceso de la liquidación del impuesto a la renta del año 2018:

**S. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

**Liquidación del impuesto a pagar:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto causado	22,489.62	10,951.56
(-) Retenciones del ejercicio	(29,924.54)	(31,604.92)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(27,795.93)
Crédito tributario a favor del contribuyente (i)	<b>(7,434.92)</b>	<b>(48,449.29)</b>

(i) Ver saldo a favor del contribuyente en Nota F (1).

**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se detallan las transacciones realizadas con partes relacionadas:

**1. Prestación de Servicios:**

	<b>Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del</b>		
	<b>2018</b>		<b>2017</b>
	<b>Valor</b>	<b>No. Trans.</b>	<b>Valor</b>
Soroa S.A	-	-	2,661.87

**2. Contratación de servicios:**

	<b>Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del</b>		
	<b>2018</b>		<b>2017</b>
	<b>Valor</b>	<b>No. Trans.</b>	<b>Valor</b>
Grupo Empresarial Amazonas S.A	647,900.00	22	571,382.58
Soroa S.A.	24.68	1	-
Citybox	4,519.36	14	-
	<b>652,444.04</b>	<b>37</b>	<b>571,382.58</b>

**3. Reembolso de gastos:**

	<b>Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del</b>		
	<b>2018</b>		<b>2017</b>
	<b>Valor</b>	<b>No. Trans.</b>	<b>Valor</b>
Grupo Empresarial Amazonas S.A	-	-	2,620.71

**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

**4. Otros gastos y saldos por pagar:**

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Grupo Empresarial Amazonas S.A	12,629.40	15,129.09
Saldo por pagar intereses	3,157.35	5,459.56
	<b>15,786.78</b>	<b>20,588.65</b>

**5. Remuneración del personal clave:**

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo.

A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Sueldos y salarios	30,000.00	29,900.00
Beneficios sociales	16,573.18	11,315.19
Bonificaciones	67,142.29	56,149.50
	<b>113,715.47</b>	<b>97,364.69</b>

**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2018, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni Informe Integral de Precios de Trasterencia, debido a que durante el año 2018, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

**W. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

  
Sra. Mónica Carolina Larrea Almeida  
Gerente General

CONTADORES Y LOS ASOCIADOS  
ALJOMAR & CO. S. A.  
  
Alejandra Barros  
Aljomar & Co. S.A.  
Contadora